

DIARIO DE CORDOBA. DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

XIII. 1956. Suscripcion en Córdoba... Año XVIII. Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis... MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1867.

Seccion editorial

LA HIPOCREESIA. Imitacion de Lalande. La sociedad.—¿Quién eres, oh desconocido... El Desconocido.—¿Qué recompensa esperas a tus afanes? El Desconocido.—El goce, la sensualidad y luego el infierno.

dar una prueba de mi terrible justicia; de mi tremenda animosidad. Yo conjuraré a todas las potestades de la tierra a que desplieguen toda su energía para perseguirte y anondarte; yo reuniré en torno mio a la fe verdadera y razonada y a los depositarios de las verdades del Señor; a los justos de la casa de Israel y a los que obran por los impulsos de un corazon recto y santificado; y a voz en grito maldiremos tu nombre, y le persuiremos como la sombra de la victima persigue al criminal, y no cesaremos hasta haberte arrancado de entre los mortales, entregándote a las venganzas del que reina aque de la vida y allende la tumba.

3.º Los armeros y comerciantes de armas blancas, de fuego de todas clases, darán precisamente parte quincenal al Inspector de vigilancia pública de su distrito en esta capital, y a los Alcaldes de los pueblos en los demás de la provincia, de las que espantan, y el nombre y domicilio del comprador, llevando el registro a que están obligados por el art. 121 del reglamento de policia de 24 de febrero de 1824, y quedando los que faltaren incurridos en la multa de 100 escudos, que harán efectiva inmediatamente.

Seccion oficial

Aleandria constitucional de Córdoba. El señor Gobernador de esta provincia por su circular inserta en el Boletín oficial del viernes 23 del corriente, dice lo que sigue: «El abuso que viene haciendo de algun tiempo a esta parte de cierta clase de armas prohibidas, la conveniencia pública fuere pronto demostrada en favor de las mayores restricciones en este punto, el cumplimiento de las leyes vigentes en la materia, y el deseo de que en los anales de la criminalidad de la provincia no se registren esos hechos horribles que reconocen por primera causa la lenidad respecto a los contraventores de aquéllas; me he puesto en el caso de acordar lo siguiente: «Todo individuo en cuyo poder se encontrare cualquiera arma de las prohibidas por las leyes y enajena del oportuno permiso de llazarlas, será penado con el máximo de la multa, consistente en 110 escudos, que irremisiblemente habrá de satisfacer en el papel designado al efecto, ó la prision subsidiaria en caso de insolencia.

4.º Las autoridades todas de la provincia, encargadas especialmente de la vigilancia pública, los individuos de la guardia civil, y todos mis demás agentes y delegados, quedan autorizados para detener y reconocer cualesquiera persona, cuyos antecedentes y conducta hagan presumir que lleva sobre si armas para cuyo uso no está autorizado en dicha forma.

En cumplimiento de lo anteriormente mandado me prometí obtener la paz y tranquilidad de las familias, la quietud de los pueblos, y el regalamiento a la historia de crímenes que son un padron de infamia en las costumbres del pais en que se cometen. Córdoba 25 de Enero de 1867. —El Gobernador, Romualdo Mendez de San Julian. Y en cumplimiento de lo ordenado por el art. 6.º de la mencionada circular, se publica por medio del presente para que no pueda alegarse ignorancia por las personas encargadas de cumplir y hacer observar los preceptos de esta disposicion superior. Córdoba 28 de Enero de 1867. —J. Valenzuela.

El Desconocido.—¿Qué mision es la tuya? El Desconocido.—Desde el mundo que gira en los espacios imaginarios de los astrónomos, hasta el más pequeño grano de arena del abrasado Sahara; desde la inmensurable masa de agua del Océano, hasta la tenue gota de rocío que brilla al sol sobre las hojas de la azucena; desde el emperador que dicta leyes a cien millones de hombres, hasta el mendiciero que debe a la caridad su escaso y triste alimento; á todo, absolutamente á todo, es el Criador un destino una mision: la mia es por mandato del inferno no corromper a la humanidad, perturbar el orden establecido de las cosas, sembrar por doquier la confusion y anarquía; es la de aparentar la virtud para saborear más penamente el vicio; es desplegar entrañas de misericordia y sentimientos de religiosidad en pleno dia, para luego cebar la crueldad que habita en mi pecho, en el ser que se opongá en mi paso en la plenitud de la noche; es renegar de Dios y lanzar el ridículo y el sarcasmo sobre todo lo mas santo y sagrado que veneran los hombres; y por eso tumillo mi cabeza, y velo mis ojos, y embrota la riqueza de mi traje, y trueno contra la ilustracion del siglo, persigo a mansalva la virtud verdadera y prongo el despotismo.

Seccion de noticias

NACIONALES. Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto: 1.º Que se restablezcan en to la su integridad los artículos 200, 202, 204 y 211 de la instrucción de aduanas para la isla de Puerto-Rico de 5 de octubre de 1857. 2.º Que se declare estensiva la real orden de 29 de abril de 1862 a las importaciones que se hagan en la isla en bandera nacional, procedentes de la de Vieques. El gobernador superior civil de Cuba participa por conducto del cónsul de su magestad en Southampton, con fecha 5 del actual, que no ocurre novedad en aquella isla. En la segunda semana de este mes ha aumentado la cuenta de metálico de la caja general de Depósitos 53,467 escudos. Ingresaron 3,093,993 y se devolvieron 3,039,631, quedando una existencia de 137,604,875 escudos. La cuenta de papel de la caja de Depósitos ha aumentado en la segunda semana de este mes 1,338,736 escudos. Ingresaron 3,983,836 y se devolvieron 2,597,100. La existencia, en fin de la semana, es de 290,567,341 escudos. Por real orden de 18 del corriente se ha dispuesto, que como comprendidos en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 74 de la ley de reemplazos vigente, se exima del servicio militar a los individuos de la congregacion de misioneros del Inmaculado Corazon de Maria. La fragata de guerra «Princesa de Asturias» que estaba en el puerto de Mahon desde el 5 del actual, salió a la mar el dia 20. En Mahon han ocurrido algunos siniestros marítimos durante el temporal de estos últimos dias. En «El Monarca» la dicha ciudad del dia 17, leemos lo que sigue: «A la hora de entrar nuestro número en prensa, hemos sabido el naufragio en las inmediaciones de San Saura, costa N. de esta isla, de un buque que, segun se nos ha dicho, es ruso, del cual se cree han perecido bajo el furor de las olas 17 personas.» El mismo periódico del 19 añade: «El 15 del actual tuvieron noticia los...

- Del que á ti te toque, repuso el gigante con voz de trueno: ¿es decir, que desconfías de mí? ¿Juro que os habeis de acordar! y tú, que estás presente, empezará a pagar por todos. Levantóse, al decir esto, en toda su altura, y por uno de esos ejercicios tan comunes en los scórbatos puso de pie á su interlocutor como si hubiera pesado como una peja. Encontráronse entonces frente a frente sin que Larissolle abandonase su presa. La escena iluminada por una mala bujía de sebo, tenia algo de siniestro Godard, ya dominado por el terror y cubierto el rostro de mortal palidez, jaba tímidas miradas en Larissolle, que sonrió con voz de trueno: —¡Acabemos! Ayer has recibido por escrito la orden; necesito ese papel! —No le tengo. —Mientes. No eres tú hombre de destruir un dato de esa importancia. —¿Por qué no, si puede comprarme...

El Desconocido.—¿Qué recompensa esperas a tus afanes? El Desconocido.—El goce, la sensualidad y luego el infierno. La Sociedad.—El infierno ¡oh! poco es eso; que para el hombre de corazón corrompido é ideas sarafúicas; para el hijo del infierno, en cuya frente respaldace la llama roja del genio del mal, guardar debe Dios en el arsenal de sus venganzas suplicios especiales y tormentos de incomparable rigor. El Desconocido.—Si; mas tambien caerán a mis pies, víctimas de mi insaciable furor, centenares de tus hijos; tambien tobaré la tranquilidad y sosiego del corazon de los hombres justos; tambien llevaré hasta la desesperación a almas intachables, y pondré en su mano ó el puñal del homicida, ó la soga del que se estrangula. Y entonces mi garganta soltará insultante y mofadora carcajada, y mi pecho se abrirá al mas atroz entusiasmo, y me revolcaré ebrio de júbilo, sobre la inmarcesible corona de gloria que Dios le tenia preparada para el momento de subirse á sus eternos tabernáculos, y me hundire en el abismo por una eternidad sin fin. La Sociedad.—Tolerante fui alguna vez, lo confieso, con aquellos á quienes debiera haber castigado con mano fuerte; mas, en esta ocasion quiero...

mojarlos con saliva, y leyó, no sin dificultad, lo que sigue: «Mañana á la noche, sábado, dia de baile, á las diez y media, que se disfraceñ todos los amigos, y enmasarados que se reúnan en la taberna que hay á la esquina de la calle de Provenze; allí irá un amigo que los conducirá á lugar seguro.» Larissolle guardó este papel al lado de la pistola, apazó la luz por el mismo procedimiento empleado para despavilarla, y salió de la cueva sin cuidarse del cuerpo de su compañero, que quedaba tendido boca arriba. El Carnaval de los bandidos. Para los taberneros de Paris el Carnaval es la época de su gran cosecha. La alegre concurrencia que llena la taberna de la esquina de la calle de Provenze, demostraba que no era esta de las menos desafortunadas. No obstante,

«Ay mi querido Corderol ¿quieres que te diga lo que pienso? —Dilo. —Que hasta ahora te habia tomado por un hombre astuto y sagaz, cuando no eras mas que un pobre inocente. —¡Gracias! dijo su interlocutor simulando una sonrisa de orgullo. —No hay de qué, añadió Larissolle, ¡no comprendes que hace media hora me estoy burlando de tí! Vamos claros: tráis un negocio entre mínos, y yo quiero ser de la partida. El carácter de Godard era esencialmente hipócrita; sabia á que atenerse respecto á su antiguo jefe, y temia sobre todo á sus puños. Sin embargo, trató de disimular y ganar tiempo, exclamando: —¿Qué supones, mi querido Larissolle? —No supongo; lo sé. —Te aseguro á fé de Godard... —Basta de equívocos, ¿hay ó no un negocio para esta noche? —Ya te lo he dicho; merodeo, me...

terme? Por última vez, ¿me sueñas? ¿Quieres que lo oyes? quiero que habies y que me haves! Si esa es tu última resolusion, no, añadió Godard. —¡Vé lo que dices, murmuró con un sordo rugido el jefe; necesito ser de la partida, y lo seré, cueste lo que cueste! La entonacion terrible de estas palabras equivalia á una amenaza de muerte. Godard, no hallando ya recurso en su sistema ordinario de disimulo, exclamó resueltamente: —Pues yo te repito que no serás; y si me obligas á defendeme contra tí, me defenderé. Y al decir esto, deslizo la mano que tenia libre debajo de su chaqueton para busear sin duda un arma que llevaba oculta. Su adversario, ágil y fuerte, apercibió esta accion, y sujetándole el segundo brazo apretó sus dedos hasta hacer sonar entre sus dedos los huesos de su adversario.

guardas Bartolomé Ferrer y Juan Oliver, que se hallaban en Mercadal, que en el término de San Sauro y punto denominado los «Gatos», había naufragado un buque ruso, el brik-barca «Flora» procedente de Odessa, y con destino a Inglaterra, cargado de trigo y con 17 hombres de tripulación, incluso el capitán Vergini, de los cuales solo uno se ha salvado, se veía flotar a otro sobre el agua y hay otro metido en una cavidad de las rocas, que con dificultad podrá extraerse. Del buque y cargamento se cree no podrá salvarse nada.

ESTRANJERAS.

Los diputados de oposición en Francia han tenido una reunión en casa del señor Marié, discutiéndose un punto interesante, cual es si el emperador está autorizado para privar a la Cámara del derecho de discutir el mensaje. Aunque este derecho fué concedido por un decreto, muchos diputados han defendido enérgicamente que no podía derogarse en la forma que se ha hecho.

Antúncias en París la publicación de varios folletos tratando de la reorganización del ejército.

Un periódico semi-oficial de Berlín, la «Gaceta de la Cruz», publica correspondencias diciendo que el gran ducado de Luxemburgo manifiesta deseos de unirse a la confederación de Alemania del Norte, y no a Bélgica.

El ministro de Hacienda en Austria ha presentado su dimisión. El emperador al admitirla le ha escrito una carta muy afectuosa, concediéndole la gran cruz de la orden de Leopoldo, en recompensa a sus grandes servicios. La cartera de Hacienda ha sido confiada interinamente al Sr. Becker, subsecretario de dicho ministerio.

Noticias de Nueva-York, que alcanzan al 12 de enero, dicen que la acusación del presidente Johnson era cada vez mas impopular, debiendo abandonarse muy pronto por aquellos que la han provocado.

Las últimas noticias llegadas por la vía de los Estados Unidos dicen que el proceso de los fenianos se ha abierto de nuevo en Toronto, y que Juárez había llegado a Durango.

El gobierno prusiano, después de concertarse con sus aliados, ha fijado la convocatoria del Parlamento de Alemania del Norte para el 24 de febrero.

El general marqués de Sá da Bandeira ha presentado a la Cámara hereditaria de Portugal un proyecto de ley para la abolición de la esclavitud, idea que el ilustre par ha iniciado diferentes veces en su país.

Segun un periódico prusiano, la obligación general para el servicio de las armas en todos los Estados que forman la Confederación del Norte, permitiera reducir el efectivo del ejército en tiempo de paz, quedando los ciudadanos libres de la obligación de servir a los treinta y dos años.

La «Presse» de París no cree que se trate de modificar las atribuciones del Senado, porque no podría hacerse esa modificación sin alterar profundamente la Constitución; pero la «France» alega, en contra de esa opinión, que la Constitu-

ción ha venido ya modificándose, no siendo hoy la Constitución de 1867 la misma que la de 1852, y que bajo el nuevo régimen que va a organizarse en Francia, hay que hacer algo para evitar esos choques demasiado bravos de un cuerpo legislativo, usando del sufragio universal con un soberano en quien está personificada la autoridad directiva.

La nueva insurrección del jefe de los cristianos en el Líbano, José Karam, reconocido por causa del no haber querido el gobernador turco de aquella provincia aceptar la mediación de Abd-el-Kador, para que fuesen amnistiados todos los partidarios de Karam. Daoud-bajá había salido con 3,000 hombres para perseguir a Karam.

Las últimas cartas del emperador Maximiliano de Méjico están fechadas en Orizaba. Dicen en ellas que se disponía a marchar a la capital, y desde allí a Cuernavaca, cuyo clima le ha sido siempre favorable, y donde espera restablecer por completo su salud. Segun cartas particulares de Méjico, Mejía había reunido ya un cuerpo de 5,000 hombres, que agregados a los que mandan Miramón y Marquez, ofrecían un núcleo de ejército bastante imponente para hacer frente a todas las partidas disidentes. Juárez se ha dirigido a Durango para establecer allí la capital. Ortega, rodeado de algunos generales disidentes, proclama sus derechos a la presidencia. Por su parte el emperador Maximiliano ha protestado contra la actitud de los Estados Unidos respecto de Méjico.

Los periódicos de París dan noticias de haber corrido rumores alarmantes sobre la salud del rey Víctor Manuel, rumores que no debían tener fundamento, puesto que el telegrafo nada ha anunciado.

No parece cierta la noticia dada hace algunos días por los periódicos extranjeros de que el gobierno de los Estados Unidos iba a enviar una escuadra a las aguas del archipiélago griego.

El día 22 firmaron los delegados de los Estados de la confederación de Alemania del Norte el tratado federal. El 24 han debido terminar sus conferencias.

El gabinete de Washington ha abandonado el proyecto de enviar una misión diplomática cerca de Juárez, y en consecuencia de ello el Sr. Campbell había recibido orden de permanecer en Nueva-Orleans.

El «Morning-Herald» desmiente la noticia que han dado varios periódicos ingleses de que el gobierno de la Gran Bretaña preparaba una expedición contra el rey de Abisinia.

La Italia asegura que el gobierno otomano, cediendo a los consejos de las potencias europeas, está a punto de evacuar las fortalezas que ocupa en Servia y especialmente la de Belgrado.

La «Opinione» anuncia que ha llegado a Roma el Sr. Mauri, consejero de Estado italiano, comunicando al Sr. Tonello las últimas instrucciones de su gobierno. Establecido ya el acuerdo sobre el nombramiento de obispos, falta solo concertarse acerca de los preladados que serán enviados a las sedes vacantes.

Ha terminado en el Senado italiano la

lectura del informe de la comisión sobre el proceso Persano. Los senadores han oído despues la acusación del ministerio público y la contestación del abogado Samminicelli, defensor del almirante. Despues de esto, el Senado suspendió sus sesiones hasta el lunes.

Cartas de Roma del 19 dicen que en la última reunión de los cardenales se trató solo de los asuntos religiosos italianos.

Dice una carta de París que iba a haber una reunión de diputados ministeriales en casa del conde de Walewski para tratar del apoyo que debían dar a la reforma liberal que se anuncia para la imprenta. Los diputados no se manifestaban muy dispuestos en favor de esta reforma, pero no se creía que se opusieran a la voluntad expresa del emperador.

La condesa de Trapani, esposa del príncipe Luis de Nápoles, ha dado a luz con toda felicidad una niña hace pocos días, en su residencia actual de Berna.

El nuevo ministerio griego va a enviar misiones extraordinarias a las diferentes cortes de Europa. Las personas elegidas han ocupado ya altos puestos y son, el Sr. Deliyani para París, Condouriotis para Florencia, Braila, antiguo ministro, para Londres, Metaxa para San Petersburgo, é Ipsalanti para Viena y Berlín.

El gobierno pontificio ha suprimido la formalidad de visar los pasaportes para los viajeros que atraviesan los Estados romanos en ferro-carril.

Dicen de Atenas que el señor de Rangave no ha querido aceptar la misión extraordinaria que le había confiado el gobierno de Washington.

Ya se está preparando la fragata que debe conducir al rey a Dinamarca.

Dicen de Berlín que no es cierto hayan terminado las conferencias de los delegados de los Estados que forman la confederación de Alemania del Norte. Es cierto, sin embargo, que dichos delegados se han puesto de acuerdo sobre el proyecto de Constitución federal que debe someterse al Parlamento.

El rey de Prusia está ya completamente restablecido de la indisposición que le ha aquejado estos últimos días, habiendo reanudado sus ordinarias tareas con sus ministros.

Las últimas noticias de Méjico dicen que se había promulgado un decreto imperial estableciendo una serie de contribuciones para satisfacer las cargas públicas.

El emperador Maximiliano se encontraba en Puebla, donde mandaba el general Douay. Decíase que los imperiales habían fusilado al coronel Bravo y a otros tres caristas.

El 25 de diciembre se decía en Galveston que Juárez había dado una caída de la mula en que caminaba desde Chihuahua a Durango, estando herido de resultas de ella.

Un periódico de los Estados Unidos dice que el hijo del ministro de Negocios extranjeros en aquella nación, señor Seward, va a ofrecer la mediación del gobierno de Washington en la guerra del Brasil, la república Argentina y el Uruguay, contra el Paraguay. Donde hasta ahora se había creído que iba el hijo del Sr. Seward, era a Méjico.

Ha salido de Nueva-Orleans un buque de guerra anglo-americano con rumbo al Havre, donde el comandante encontrará órdenes selladas. Se cree que se referían a una comisión política relativa a Méjico.

La «Nazione» desmiente una noticia dada por la «Gaceta» de Florencia de que varios emisarios franceses recorrieran las inmediaciones de Aosta con objeto de hacer la propaganda en provecho del gobierno francés.

Dentro de poco se verificará en Stuttgart una reunión de plenipotenciarios de Alemania del Sud para arreglar la organización común de las fuerzas militares.

El gobierno bávaro es el que ha tomado la iniciativa en este asunto, acogiendo satisfactoriamente la invitación del de Wurtemberg, y se cree que también el de Darmstadt. El proyecto del gabinete de Munich se parece mucho al sistema militar prusiano.

Un periódico de Constantinopla, el «Lebani Herald», ha sido suspendido por un mes de órden de la autoridad por hacer oposición al gobierno turco.

El general Ortega y sus compañeros han publicado una carta dirigida al pueblo de los Estados Unidos protestando contra el hecho de haber sido internado y considerando a Méjico insultado en su persona por ser el legítimo presidente de la república. En dicho escrito añade que tan pronto como tenga un representante debidamente acreditado en Washington pedirá las convenientes reparaciones.

Gaceta.

Datos.—Segun se asegura hay sospechas de que en el pozo de una huerta, cerca de la Fuensantilla se encuentran algunos cuerpos extraños que ha sido imposible hasta ahora extraer, y que, por unas manchas de sangre inmediatas, se supone que puedan ser resultado de algun crimen ó que tengan relacion con el suceso de la puerta de la Trinidad.

Visita a mal tiempo.—Anteayer en las primeras horas una mujer se introdujo en una casa de la calle de S. Fernando aprovechando la ausencia de la familia que la habitaba y la distracción de un individuo que había quedado guardándola y que hablaba con otro a corta distancia. Pero es el caso que terminada la conversacion este llegó a la puerta, echó su llave y se marchó dejando la pajarera en la jaula. Al volver encontró dificultades para abrir por haberse descompuesto la cerraja, y dando parte se apoderaron de la prisionera que había revuelto ropas y muebles con laudable intencion sin duda. Mucho se va afinando en el negocio.

El vigia.—A estrangeros atribuyese reciente crimen la fama.—Siempre ha de venir de fuera—el que nos eche de casa.

Viaje.—Segun tenemos entendido en la madrugada de mañana deberá llegar a esta capital el Sr. General Turon, Capitán general de este distrito con objeto de revistar a los provinciales de Córdoba y Lucena.

Peligros.—Es muy frecuente que al retirar los maderos que se clavan a las entradas de las calles en que hay alguna obra, para evitar el paso de carra-

ges, quede un hoyo en el que fácilmente se puede romper una perra. Los municipales de cada distrito puedan dar cuenta de estos y otros desperfectos.

Buen precedente.—Los diarios de Sevilla hacen grandes elogios de la comedia que esta noche debe ejecutarse en nuestro teatro principal y que acaba de representarse en el de San Fernando de aquella capital. Si la obra se presenta con el esmero que todas las anteriores, el público pasará un buen rato y tendrá ocasión de reír a mas y mejor. Es verdaderamente plausible la variedad que la empresa procura dar a los espectáculos y el buen deseo con que presenta todas las mejores producciones de nuestro repertorio moderno.

Hasta otra.—Los días primaverales—que ahora estamos disfrutando—hacen olvidar los tiempos—en que andábamos a nado.—Ya están secos los paseos,—ya están enjutos los campos,—ya se acabaron las penas,—ya hay para todos trabajo,—y pues el sol brilla alegre—y el frio no quiere herirnos—demostramos penas al olvido—sin recordar lo pasado.

Aprendizaje.—Se ha desarrollado en Córdoba una «cáfila» de muchachos haraposos que se ocupan en pedir limosna y en cometer escosos. El temporal pasado y ya hemos dicho que se acabó todo pretexto para infringir la prohibición de mendigar. Ojo a esos muchachos, señores vigilantes y municipales.

Arroyos.—El de Pedroche se dice que se llevará la palma en su lucha con el de las Piedras respecto a la romería del sábado. Arroyo por arroyo el público se lava las manos.

Industria.—Se ha solletado el registro de dos pertenencias de la mina plomiza titulada Santa Bárbara, sita en el cerro de las Cabras, término de esta capital.

Para los aficionados.—En el cortijo de los Caminos, término del Carpio, ha aparecido una vaca sin dueño conocido. El que lo sea podrá reclamarla en la Alcaaldia de aquella villa.

Paloma errante.—Por el Gobierno de esta provincia se encarga la detención de una joven llamada María Campos, que vive en compañía del gitano Pedro Fernandez. Ate usted cabos.

Correo.—No habiéndolo producido resultado la subasta celebrada para la conducción diaria del correo desde Espiel a Fuente Obejuna, que se anunció en su debido tiempo en el «Diario», se celebrará otra a las 12 del 15 de Febrero próximo en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia y en las casas consistoriales de dichos pueblos, habiéndose elevado el tipo a 1400 escudos anuales.

Posecion.—Nuestro estimado amigo D. Martín Cabrera del Valle ha tomado posesion de la fiscalía del juzgado de Lucena.

Un capricho!!!—«Definición de la mujer mala».—Mujer, motivo de muerte;—mujer, medio del pecado;—mujer, mal en lo vedado;—mujer, mentira más fuerte;—mujer, monstruo que pervierte;—mujer, vívora fingida;—mujer, ponzoña florida;—mujer basilisco airado;—mujer, demonio encarnado;—mujer, infierno en la vida.

«Definición de la mujer buena».—Mujer, medio para el cielo;—mujer, móvil de virtud;—mujer, causa de salud;—mujer, del hombre consuelo;—mujer, ángel en el suelo;—mujer, pensil que divierte;—mujer, bondad que convida;—mujer, gloria de la vida;—mujer, descanso en la muerte.

—¡Piensa lo que dices! ¿Vé que detrás de mi fuerza siento venir la cólera.
—Mira que eso te puede perjudicar; pudieras recocer...
—¡Basta de bromas! Sois unos infames y yo el primero.
—¿Yo?
—¡Silencio! Juro que os habeis de acordar de mí. Habeis hecho en la cantera de Montrouge una insigné torpeza.
—¿Cómo! Tu sabes...
—¿Cuando te digo que tenemos que ajustar cuentas!...
Godard, creyendo el momento oportuno, hizo una nueva tentativa para liberar su brazo; pero solo consiguió hacer la presión mas fuerte.
Comprendió que estaba entre las garras del león, de las que era difícil salir ileso, y empezó a calcular los medios que tenía para conjurar el peligro. No ignoraba los sentimientos de gratitud que abrigaba Larissolle por el jóven doctor que le había salvado de una muerte casi cierta, y pensar en intere-

Esto lanzó un gemido ronco; sus ojos giraron en las órbitas; una pequeña convulsion agitó su cuerpo, y quedó inerte. Larissolle se levantó aterrado de su propia obra!
Examinó el cuello de Godard, en el que se veían impresos sus dedos con manchas azuladas; levantó su cabeza, que al solitaria volvió a caer pesadamente sobre el pavimento, y llevó su mano sobre el carazon de Godard. No latía.
—¡Oh! dijo Larissolle empujando con el pie el cuerpo inanimado de Godard. ¿Habrá ido demasiado lejos?
Entonces fué a tomar la vela de sebo que ardía en el cuello de una botella, y volvió a registrar los bolsillos de su antiguo asociado. Lo primero que encontró en ellos fué una pistola, que pasó a uno de sus bolsillos, exclamando:—Esto siempre es útil.
Basó más, y una sonrisa entreabrió sus labios al tropezar con un papel.
Le sacó, le desdobló, despaviló la vela con sus propios dedos despues de

—¡Asesino! gritó Cordero con angustia. ¿Serás capaz de matarme?
—Y aunque luchaban con desesperacion, la victoria no fué dudosa ni larga para su contrario, que exclamaba riendo:
—¡Si somos de la misma talla, no somos de las mismas fuerzas! Ya ves que puedo jugar contigo como con un muñeco.
Y sujetando a su contrario, a quien ya tenía en el suelo con la rodilla sobre el pecho y una mano en el cuello, exclamó, amenazando descargar su puño formidable sobre la cabeza de Cordero.
—¿Me das ese papel?
—No, repuso Godard, ciego a su vez de ira.
—¿Me llevas con vosotros?
Una negativa vaga, articulada apenas, se dejó oír. El rostro de Godard, pálido hasta entonces, se puso de color de púrpura...
El gigante, sin meditar en la fuerza de su mano, iba apretando demasiado el cuello de Godard.

sarle en una empresa contra él era imposible.
Prometerle participacion y despues librarse de él con cualquier pretexto, era provocar su ira y venir al fin a probar la fuerza de sus puños.
Referirle toda la verdad, que de seguro no hacía mas que presentar Larissolle, y rogarle que no se mezclase en el asunto, era esponerse a malograrlo todo.
Godard, tan locuaz en todas ocasiones, confuso y preocupado no encontraba palabras aqrel día.
—¿Has reflexionado? ¿Estás decidido? ¿Me llevas con vosotros? preguntó Larissolle, cuyo acento era mas amenazador en cada nueva interrogacion.
—Escucha, balbuceó Godard; si solo dependiera de mí, ya sabes que es grande mi adhesion hacia ti.
El Hércules respondió con una carcajada en la que aparecía la ferocidad del bandido unida a la astucia y superioridad del jefe.
—Te prometo parte en el botín, repuso vivamente Godard.

—Anuncios originales.— De una curiosa lista que publica un periódico de Madrid, insertamos los siguientes: «Leche de cabra cruda, á ocho cuartillos...»

Todo aquel que de sábio—tiene el aprecio.—sábio será si sabe— fingirse necio. —Opto por ellos.—Acaba de presentar el Sr. Comaille á la Academia de Ciencias de Paris, un estudio comparativo muy curioso del valor de la gallina y la ana...

—Cuenta saldada.—El «Petit Journal» publica la siguiente anécdota: «Hace algunos días se hallaba el rey de Prusia cazando á bastantes leguas de Berlín...»

—Riqueza flotante.—Entre los curiosos datos que contiene el «Almanaque estadístico», se encuentra el efectivo de la marina mercante de España, que se compone de 4.749 buques con 401.207 toneladas...

—El tabaco.—Esta planta ha tenido mártires, como se puede ver en la siguiente ligora reseña histórica. «Ajame I de Inglaterra, amenazó con ahorcar á todos los fumadores...»

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Martina, virgen y mártir. —JUEVES CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de la Merced. —Quinto día de la novena que la asociación de la Santa Infancia consagra al Niño Jesús...

Juan de Letran, en la que predicará el Sr. D. Agustín Moreno, director del Asilo. —Mañana primer día de novena á S. Pedro Nolasco en la ermita de San Juan de Letran...

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana. A beneficio del primer actor y director D. Manuel Vigo.—La preciosa comedia en 3 actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra...

Alcance.

Por el ministerio de Ultramar se inserta en la Gaceta del 28 un real decreto organizando el servicio de las carreteras de la isla de Cuba.

De real orden expedida por el ministerio de Hacienda, y con el fin de facilitar el cumplimiento de las leyes é instrucciones dictadas para llevar á efecto la desamortización...

Paris, 26.—Roma, 25.—El «Diario de Roma» desmiente la noticia que ha publicado de que el Santo Padre habia dado su adhesión al proyecto relativo á los bienes eclesiásticos...

Flores, 25.—Ha corrido el rumor de una tentativa contra la vida del rey Victor Manuel. Este rumor no tiene el menor fundamento.

Paris, 27.—El «Monitor» de hoy publica un decreto imperial convocando las Cámaras para el 14 de febrero próximo. El decreto tiene fecha del 25. Berlin, 26.—El estado de salud del rey Guillermo ha mejorado mucho en las últimas veinticuatro horas.

El gobierno prusiano ha enviado á Paris dos consejeros de Estado con la misión de negociar un tratado de comunicaciones, cuya primera cláusula será el enlace ó empalme entre el ferro carril de Saarbrueck y el del Norte de Francia.

El cónsul de Méjico en Paris desmiente en el Memorial diplomático la noticia de que se iba á publicar un folleto conteniendo la correspondencia que ha mediado entre los emperadores Napoleon y Maximiliano de Méjico.

Dicen de Buenos Aires que la revolución ocurrida en el Estado de Mendoza no habia encontrado eco en ninguno otro de la república Argentina, y que se habia comisionado al general Panero para que arreglase este asunto pacíficamente.

Dice La Epoca del 28: «Ayer corrió el rumor de que los Estados Unidos habian hecho salir una escuadra para el Mediterráneo y las islas del archipiélago.»

Las últimas noticias del Ecuador que recibimos hoy dicen que sigue discutiéndose en la prensa con mucha acritud la cuestión de exploración de Morona, ó sea de límites con el Perú. —El presidente, con fecha 26 de noviembre, ha contestado á la carta del general Mosquera...

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1867

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 21. Consolidado 33,75. Diferido 31,31. Deuda amortizable de primera clase 00,00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 24 de Enero á igual hora del 25. Trigo 232 fanegas de 00 á 52 rs.

SEVILLA. En la Albóndiga. Trigo de 58 á 62. Cebada de 33 á 34. Fuera de la Albóndiga. Trigo de 50 á 60. Cebada de 29 á 30. Habas de 00 á 36. Aceite de 48 á 49.

GRANADA. Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38. MALAGA. Trigo de 52 á 63. Cebada de 28 á 33. Habas de 40 á 44. Aceite de 4 á 53.

JEREZ. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde. Para Sevilla, segunda expedición, á las 7 y 15 minutos de la mañana.

Ferro-carriles.

De Cordoba á Madrid. Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

De Córdoba á Andujar. Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 20 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 43 minutos de la tarde.

De Málaga sale á las 5 de la mañana, y llega á Córdoba á las 2 y 36 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 10 y 19 minutos de la noche. De Málaga sale á las 9 y 10 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 de la mañana.

Sección de Bobadilla á Antequera. Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á la 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.

Sección de Loja á Granada. Habrá un tren diario. Sale de Loja á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llega á Granada á las 7 y 55 minutos. Sale de Granada á las 12 del día y llega á Loja á las 2 y 40 minutos de la tarde. Precios: de Loja á Granada y vice-versa, 1.ª clase, 26 rs. 25 cént.; 2.ª clase, 19 rs. 75 cént.; 3.ª clase, 12 rs.

Diligencia. La Cordobesa. Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los días pares á las nueve de la mañana, y entran los impares á las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages. Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar

deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacembra, calle de las Serpes, núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Padregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalanco. Francisco Desela y Luis Valera. Anora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Morillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque. Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustín Robles. Parador del Toro. Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado el cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs. Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fracción de ellas. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. Para Francia. El franqueo es voluntario Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

SECCION DE AVISOS

Venta. La de una casa número 111

En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 53, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs.
Ducena de id. a 20 rs.
Grosca de id. a 15 rs.

Agenda de buete o libro diario para 1867, indispensable para todo hombre de negocios. Se halla de venta a 40 rs. en cartón y a 15 rs. en tela a la inglesa en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. El de una casa calle del Lodo número 3, contiene en planta baja portal para carruajes, patio, dos caballerizas con 17 plazas, dos pajareros, una sala, vestíbulo, patio principal, galerías, tres salones, un baño, cocina, otro pasaje con labareda y pozo, otro patio de luz, portal, escusado y puerta falsa en la calle de Guzman.

Casas en arriendo. Una casa principal en la calle de Pan y Canejo, en la calle de la Tierra, número 8, acristalada, con agua de pie, fuente, estanque, jardín y cómodas habitaciones, para desde el 24 de febrero próximo en adelante.

Subarriendo. Se subarrienda el corral de las Ravelas, sito en el campo de la Victoria, en parte ó el todo: darán razón almacén de maderas en el mismo punto.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estense atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Juan próximo la casa número 8 calle de los Saravias, que se acaba de reparar, y se dará pintada y con cristales. En la del número 3, de la misma calle, está la llave y puede verse y tratarse.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un portal con su sala exterior, en la calle de la Plata número 2: en dicha casa ó en la barbería inmediata darán razón.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Almoneda. La hay en la calle de Lineros número 77, de útiles de casa, estantería y mostradores, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Interesante. En el establecimiento de ferreteria calle de S. Pablo número 8, se ha recibido un surtido de varios efectos del extranjero, y entre ellos se encuentran chimeneas francesas ó estufas y cocinas económicas para guisar, a precios sumamente arreglados.

Monte de piedad del Sr. Medina. El Lunes 4 del próximo mes de febrero, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, habrá almoneda en pública subasta de las ropas y otros efectos que constan de la relación circunstanciada que para conocimiento del público se halla expuesta en la puerta de entrada a las oficinas de este establecimiento. Córdoba 28 de enero de 1867.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

Interesante. Unico depósito en esta ciudad de las especiales Bujías estéricas de la acreditada fábrica sevillana de la Luna, premiadas en la Exposición de París de 1855, y de Londres de 1862.

El paquete de 14 onzas a 5 y 1/4 rs.
El dicho de libra a 5 3/4 id.

Arrendamiento. Se arrienda a casa principal número 404, calle de Isabel II, desde el día.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente a la puerta de Hierro, en la del número 36 ó en la redacción de este periódico darán razón.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes:

En el término de Castro del Río: Una huerta nombrada A. de Gacel Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y soto, que linda con el río Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Gacel Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Alalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Río, D. José de Rivas y D. Rafael Tamayo, vecinos de Castro del Río, y con el camino de Castro a Nueva Carreya. Otra haza al pago que nombran las Cañales, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 5 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla; con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garretes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos número 3, donde se tratará y se olerarán de sus precios y condiciones, como también en la Rambla D. Tomás Fernández, que vive en la calle Fernangómez.

Interesante. Dentro de pocos días llegará a esta capital el acreditado operador y oculista D. Domingo González, a donde desde Madrid viene a practicar unas operaciones. De paso para Málaga también se detendrá en Caba y Lucena con el mismo objeto.

La bien conocida fama del Sr. González en esta capital y su provincia con las muchas operaciones de ojos, zarzales, de boca y otras, nos releva de hacer más comentarios; si diremos que desde que se marchó de esta ciudad donde vivió, colegio de Santa Victoria, 48 años, ha recorrido la Argelia, la Alemania, Francia e Inglaterra, enriqueciendo sus especialidades.

Se hospeda calle de San Fernando número 37, y vive en Madrid, Atocha, 66, principal.

Venta de alamos. En las huertas nombradas de Gacel Calvo y Soto Cabero, término de Castro del Río, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, se venden 287 alamos de varios gruesos, para cortarse en la manguante de Enero actual. Las personas que le acomode comprarlos, podrá verse con don Tomás Fernández, que vive en la Rambla calle Fernangómez, y en Córdoba informarán casa número 3, calle de los Alamos.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa número 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceites, su cubajo de diez mil arrobas; y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan número 7.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

VENTA DE DEHESA EN MONTORO.

Se vende en un término de dicho Montoro, radicante en la Saliega, lindando con el río Guadalquivir, confinando con la provincia de Ciudad Real, que consta de 449 fanegas de marco real, conteniendo buen arbolado de encina.

Se adjudicará a la mayor oferta que se haga hasta el 16 de Febrero a las doce del día, no bajando de 20,000 reales al contado y otros 32,200 a pagar en cinco plazos iguales, vencidos en fin de Octubre del presente y años sucesivos.

Se hará la adjudicación dicho día en Madrid, calle del Florín, número 6, piso segundo, en donde darán más pormenores, como igualmente los dará Lucas Fernandez, en Fuencaliente.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 3.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles. - Vistas de todas clases. - Reproducciones de fotografías Ambrotipos, etc. - Ampliaciones de todas clases y tamaños. - Revisión de fotografías alteradas por tiempo. - Retratos transparentes de todos tamaños; en negro ó humipados. - Ambrotipos. - Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc. - Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo. - Humipaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y a la acuarela.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores número 4, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp. lib. y lit. del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, número 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da a los paños a todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden tener sin necesidad de descoserlas, y sin que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sujeción a los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é limo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes Leiva, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada a otro lado de la estación del ferrocarril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejón de los toros.

Esta fábrica expende sus harinas de superior calidad al por mayor y menor a precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta población, siendo el mínimum del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

También se expenden afrechos, moyuelos y triguillo a precios cómodos para el consumidor.

ESPECIALIDAD EN TABACOS DE LA HABANA.

Procedentes de la Isla de Cuba y Puerto Rico, en la calle Alfaro, número 48 se ha recibido un escogido surtido de cigarras Regalia, Brevas, Flor Lealtad, Veragueros, etc., etc., así como en cajetillas de diferentes clases y precios. El dueño de este establecimiento responde de su legitimidad.

Venta de pinos y chaparros.

En la hacienda del Rosal y con la competente autorización se han de cortar en la manguante del presente mes de Enero 780 pinos que se han señalado en las suertes que se expresaron y sus valores son los siguientes.

Table with columns: SUERTES, PIES, VALORES. Rows include Meaderos, Pinos, Balderrama, Rincon, Vizcondesa, Mayorgas, Pinos cosechados en la totalidad del predio.

Ademas se han de cortar y limpiar de modo bajo los chaparros pequeños que existen en la referida suerte de los Meaderos, valorados en 2200 rs., cuyas ventas se han de subastar en la sala de juntas de las Escuelas pías el Sábado 26 del actual a las once de la mañana, todo con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta licitación. Córdoba 10 de Enero de 1867. - El Secretario, Rafael Viguera.

Venta. Se hace de varias casas en esta ciudad al contado y a plazos: entre ellas hay tres en el barrio de la Catedral, con agua de pie, jardín y toda clase de comodidades. Está encargado en su enagenación el Procurador D. Manuel Matilla, calle de Céspedes número 10.

Venta. En subasta estrajudicial que se celebrará en la notaría de D. Pedro Barro entre doce y una del día 16 de febrero próximo se vende la casa número 14 calle de Montero, inmediata a la plaza de S. Agustín de esta ciudad, con 40 habitaciones, cuadra y granero. El tipo y condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Perdida. Desde el Circulo de la Amistad hasta la casa Correos y desde esta a la calle de Pompeyo por San Miguel, Mármol de Bañuelos, calle de Diego León, Paraiso y Plazuela de las Tendillas, se ha extraviado un bolso que contenia varias monedas y una medalla. Se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la redacción de este periódico, ó en la casa calle de Pompeyo número 7, donde se le dará una gratificación. Deseando su dueño conservar la medalla expresada, bastará con que el que la haya encontrado la remita en un sobre a D. Alfredo de la Sota, que vive en la expresada casa, conservando el bolso y las monedas que se le cedan como gratificación.

Arrendamiento. Para desde el día 1.º del año próximo se arrienda una haza con 216 celemines, 3 estacas, 2 alamos negros y porción vivos, en 3 fanegas, 1 celemin y un cuartillo de tierra, situada en el ruedo de esta ciudad, pago del Grandal ó de las Infantas y nombrada de Burro-ciego, y al efecto podrán avisarse con D. Antonio de Allaro y Cáceres, calle Sta. Maria de Gracia, número 114.

Ley de Ayuntamientos y del gobierno y administración de las provincias, reformadas por real decreto de 24 de octubre de 1866 concordiadas y anotadas por D. Manuel Fernandez Martin. Se halla de venta a 8 reales en el despacho de este periódico.

Tarjetas para bordar Nuevo procedimiento para bordar en papel. Se han recibido en el despacho de este periódico.

Venta de encinas. En el cortijo de Mudapele, situado en el ruedo de la villa de Pedro Abad, se ha hecho un señalamiento de encinas, encinetas y chaparros para su explotación en presente menguante de enero. La persona a quien acomode esta madera podrá pasar a verla al referido punto, donde se le manifestará por el guarda del cortijo; y para enterarse del número de árboles, precio y condiciones, pasará a la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdesolera, su dueño, de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

Cuadro de la verdadera religión: contiene la genealogía de Ntro. Sr. Jesucristo enlazada con David, orlado con los 260 Papas que ha tenido la iglesia desde San Pedro hasta Ntro. Smo. Padre I.º IX por orden de siglos y año de su consagración ó elevación, los concilios generales que la iglesia ha celebrado y otros datos curiosos, formando todo un conjunto de la religión práctica. Se halla de venta en el despacho de este periódico, a 120 rs. ejemplar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 41 calle de la Pelota y la del número 57 calle de Lineros. En la calle de San Fernando número 31 vive su dueño.

Pérdida. En la tarde de el viernes 25, cerca de oraciones, se perdió una manga de una chaqueta de paño negro, desde la calle del Sermón de S. Agustín, casa número 6, hasta Sta. Marina, casa también número 6. La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en una de las dos casas y se le dará una gratificación.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan la casa principal número 5 calle de S. Alvaro; y la casa número 7 Carretera de la Fuensanta, propia para un taller. En la calle de la Candelaria, número 42, se contrata.